

INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – PDD – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

SAN JOSÉ DE CÚCUTA OCTUBRE

2025

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO NORMATIVO	4
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3.ALCANCE.....	6
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO	7
5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	7
5.1 Convocatoria y divulgación de la rendición de cuentas	7
5.2 Inscripción y participación en la rendición de cuentas	9
6. DESARROLLO DEL EJERCICIO	10
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	12
7.1 Encuesta de evaluación	12
8. EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	20
9. CONCLUSIONES	22
10. RECOMENDACIONES	22



INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de rendición de cuentas se fundamentan en la Constitución Política de Colombia como un mecanismo esencial para el control ciudadano sobre la gestión pública. En cumplimiento de la Ley 489 de 1998, todas las entidades estatales deben orientar su labor bajo los principios de transparencia, participación democrática y acceso a la información, razón por la cual están obligadas a presentar a la ciudadanía los avances, logros y resultados de su gestión.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión ha acompañado y evaluado el desarrollo de esta audiencia de rendición de cuentas desde su etapa de planeación, verificando el cumplimiento del marco normativo vigente, incluido el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Este seguimiento permitió confirmar la adecuada consolidación de la información institucional y la oportuna publicación del Informe de Gestión, garantizando así un espacio de diálogo transparente, participativo y pertinente para la ciudadanía.

El presente informe analiza el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la Rendición de Cuentas 2025 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, como instrumento para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana. La gestión del desarrollo económico departamental se estructura en las áreas de desarrollo empresarial, emprendimiento e internacionalización, las cuales impulsan las cadenas productivas que inciden en el mercado laboral, la densidad empresarial y la balanza comercial, destacándose los sectores de manufactura, construcción, tecnologías de la información, comercio y servicios.

Todas las acciones descritas se enmarcan en el Sistema de Gestión de la Calidad y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. En coherencia con la política de transparencia y acceso a la información pública, los resultados de esta evaluación serán publicados en la página oficial de la entidad, asegurando su disponibilidad para la ciudadanía y fomentando la mejora continua institucional.



1. MARCO NORMATIVO.

- **Constitución Política Colombiana** artículos (2, 3, 103 y 270).
- **Documento Conpes 3654 de 2010.** Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1499 de 2017.** Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- **Ley 1757 de 2015.** Los principios básicos que rigen la Rendición de Cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, son: Continuidad y Permanencia, Apertura y Transparencia y amplia Difusión y Visibilidad.
- **Ley 850 de 2003.** Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
- **Ley 734 de 2002.** Código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.
- **Ley 617 de 2000.** Establece el control social a la gestión pública territorial.
- **Ley 489 de 1998.** Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.
- **Ley 152 de 1994.** Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.
- **Ley 57 de 1985.** Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.



2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, verificando el cumplimiento del cronograma y de los componentes logísticos, participativos, metodológicos y de percepción ciudadana, con base en los documentos aportados por el comité responsable y el análisis a la evaluación realizada los participantes.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Verificar la metodología de participación, la calidad de la información proporcionada en el ejercicio y el desarrollo de los componentes logísticos.

Analizar la percepción de los participantes y los resultados de la evaluación realizada, con el fin de determinar el nivel de calidad y efectividad de la información presentada.

Brindar un espacio abierto al observador (Asociaciones, Gremios, Veedurías, comunidad académica, Medios de Comunicación y Ciudadanía en general), con el fin de obtener una retroalimentación coherente, que se ajusten a las necesidades e intereses y recibir sugerencias que permitan mejorar para un próximo ejercicio.

3. ALCANCE.

La oficina de control interno de gestión acompañó, realizó seguimiento y evaluó la Rendición de Cuentas 2025 de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, presentada a la ciudadanía del Departamento norte de Santander.



4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.

El acompañamiento, seguimiento y evaluación de la Política Pública de rendición de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas del ***Plan de Desarrollo a ejecutar durante la vigencia 2024 - 2027***.

Lo anterior enmarcado en la valoración de la existencia y cumplimiento de los tres elementos básicos (I) La Información, II) El Diálogo y III) Los Incentivos, descritos en el Manual Único para la Rendición de cuentas de las administraciones públicas en los distintos entes territoriales.

La evaluación de satisfacción en el ejercicio de Rendición de Cuentas se realiza con un enfoque integral, que permitiera calificar y medir el nivel de satisfacción del observador del ejercicio, en los siguientes componentes: I) Logístico, II) Participativo, III) Metodológico, IV) Percepción frente a calidad de la información Proporcionada y un V) Sugerencias y Recomendaciones.

5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

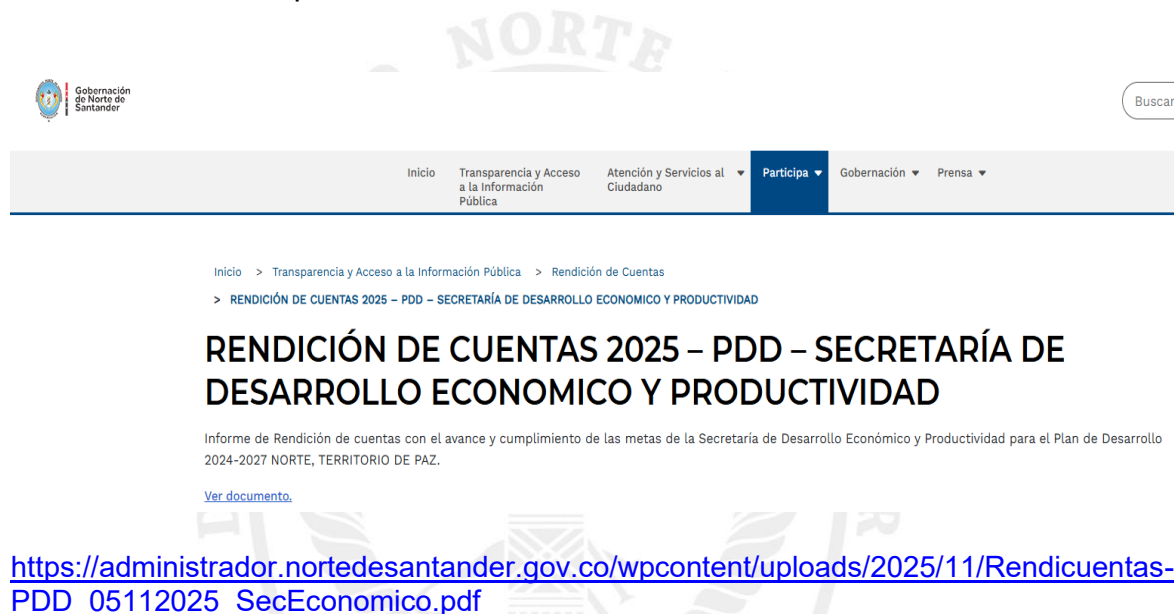
- **Fecha:** 20 Noviembre 2025
- **Hora Inicio:** 5:30 pm
- **Presencial:** Club Del Comercio
- **Virtual:** Facebook Live Gobernación de Norte de Santander.
- **Transmisión Televisada:** Canal TRO

RENDICIÓN DE CUENTAS DESARROLLO ECONÓMICO	
MINUTO A MINUTO JUEVES 20 DE NOVIEMBRE, 2025 CLUB DEL COMERCIO	
HORA	ACTIVIDAD
4:30 PM – 5:30PM	INGRESO DE ASISTENTES
5:30 PM – 5:40 PM	INICIO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO
5:40 PM – 5:45 PM	HIMNO DE NORTE DE SANTANDER
5:45 P.M. – 5:50 P.M.	VIDEO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
5:50 PM – 6:10 PM	SALUDO DE APERTURA POR PARTE DEL SEÑOR GOBERNADOR.
6:10 P.M. – 6:20 P.M.	INTERVENCIÓN PRESIDENTE DE COTELCO, JOSÉ ANDRÉS DUARTE.
6:20 P.M. – 6:23 P.M.	VIDEO TERRITORIO DE EMPRENDEDORES
6:23 PM – 6:45 PM	PANEL DE APERTURA "EMPRENDER NOS UNE, PORQUE CADA HISTORIA CUENTA. (MODERA: ING WILLIAM VILLAMIZAR)
6:45 PM - 7:50 PM	VIDEO DESARROLLO EMPRESARIAL
7:50 P.M. – 8:10 P.M.	SEGUNDO PANEL " HECHO EN NORTE DE SANTANDER, RETOS Y OPORTUNIDADES EMPRESARIALES" (MODERA OLGIER LÓPEZ)
8:10 P.M. – 8:12 P.M.	VIDEO "NORTE POR EL MUNDO"
8:12 P.M. – 8:19 P.M.	PRESENTACIÓN MARCA REGIÓN, ALBERTO MENESES.
8:19 P.M. – 8:30 P.M.	ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PREGUNTAS)
8:30 P.M.	CIERRE



La convocatoria fue liderada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, dirigida a toda la población de Norte de Santander, la realizaron por los siguientes medios de comunicación:

- ✓ **Página Web:** En la página de la *Gobernación de Norte de Santander* en el vínculo **Participa - Rendición de Cuentas – Audiencias de rendición de Cuentas** -Se público el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**.



- ✓ **Invitación directa:** Se realizó invitación directa vía correo electrónico, llamada telefónica y oficios a los mandatarios locales, Contraloría Departamental, al cuerpo colegiado de la Asamblea Departamental, Periodistas, Representante de los gremios, comunidad en general y funcionarios de la Administración Departamental y Municipales.
- ✓ **Redes Sociales:** Se realizó difusión a través de las redes oficiales de la Gobernación de Norte de Santander, dando a conocer la programación y formas de participación presencial y/o virtual en la cual comunidad en general, funcionarios de la Administración Departamental y Municipales podrían participar durante proceso Rendición de Cuentas.



5.2 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad dispuso mecanismos formales y accesibles para la inscripción y participación ciudadana en el ejercicio de Rendición de Cuentas, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y los principios de transparencia, acceso a la información y participación democrática. La recepción de preguntas se habilitó durante un periodo de ocho (8) días calendario posteriores a la publicación del informe de gestión, garantizando a la ciudadanía un tiempo adecuado para el análisis previo de la información institucional.

El proceso de inscripción y formulación de preguntas se realizó a través de la sede electrónica oficial de la Gobernación de Norte de Santander, mediante el acceso al informe publicado en el portal web institucional <https://www.nortedesantander.gov.co/>. Este mecanismo permitió canalizar de manera ordenada y eficiente las inquietudes ciudadanas, promoviendo una participación informada y facilitando la preparación de respuestas claras y oportunas por parte de la administración departamental.

Durante el desarrollo de la audiencia, se evidenció una participación de la ciudadanía tanto en modalidad presencial como virtual, lo que permitió fortalecer el componente de diálogo del ejercicio de rendición de cuentas. La interacción registrada contribuyó al fortalecimiento del control social, a la transparencia en la gestión pública y a la consolidación de espacios institucionales orientados a la mejora continua y a la confianza ciudadana.



6. DESARROLLO DEL EJERCICIO.

La rendición de cuentas del proceso de desarrollo económico de la Gobernación de Norte de Santander cobijó a las Secretarías que hacen parte del mismo a saber: Desarrollo Económico y Productividad, Agricultura y Desarrollo Rural, Gestión Minero y Energética Sostenible, Turismo. Actores institucionales y grupos poblacionales de proyectos y programas liderados por dichas secretarías participaron en dos panel de discusión orientados a visibilizar experiencias, aprendizajes y resultados de beneficiarios de los programas de emprendimiento e impulsar la conexión entre gobierno, empresarios y comunidad para fortalecer la economía popular y regional a través del panel denominado “Emprender nos une: porque cada historia cuenta”; y a través del panel “Hecho en Norte de Santander: retos y oportunidades empresariales” generar un diálogo con empresarios sobre el proceso de fortalecimiento de las ideas de negocio hacia empresas sostenibles, destacando el papel de las políticas públicas, las alianzas estratégicas, la innovación y la internacionalización como motores de competitividad.

Para el evento la Gobernación de Norte de Santander dispuso de todos los medios de comunicación para que la población en general participara de manera presencial o virtual.

Presencial: En las instalaciones del Club del Comercio, hicieron presencia alrededor de 203 personas entre población en general, medios de comunicación, órganos de control, funcionarios de la Administración Departamental y municipales. Quienes luego de realizar su registro de asistencia se dispusieron a escuchar, preguntar y admirar el trabajo que viene realizando la administración departamental encabezada del señor gobernador William Villamizar Laguado y la secretaria de Desarrollo Económico.

	Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO										ME-CG-CI-07		
		PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES										FECHA	VERSION	
		COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS										29/06/2018	4	
												Página ____ de ____		
LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA														
Fecha: 20. Noviembre. 2015		Hora de inicio: 4:30 pm		Hora de finalización: 7:30 pm		Lugar: Club del Comercio								
Tema: Rendición de Cuentas Proceso Desarrollo Económico		Responsable: Despacho del Gobernador												
#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL				OTRO (Cuál?)	SEXO	ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	
				ADULTOS MAYORES	ADULTOS JÓVENES	ADULTOS	ADULTOS JÓVENES		HOMBRE	MUJER				
1	Marcia Cantaleja	1095911070	27							X	Comunicaciones	marcia.cantaleja@gmail.com	3132822000	[Firma]
2	Ange Cardenas	644049621	48	X					X		Contable	angelcardenas374@gmail.com	3133990000	[Firma]
3	Carolina Benda	3000064	42						X		FCI	Wendy0320@gmail.com	3136197000	[Firma]
4	Saras Torres	1094220328	20	X					X		Café Domingo Torres	saras.torres@guerrero.com	3138833000	[Firma]
5	Charmen Dv q Silva	60388616	49						X		COFECUC	EUCS.LOSR008@gmail.com	3136637600	[Firma]
6	Maria Camila Flórez	010231543	28						X		ANATO	Subdirectora ANATO	300617821	[Firma]
7	Gera D. Torres	13446428	27						X		Cooperativa	gera.d.torres@gmail.com	3138833000	[Firma]
8	José Julio Jarama	25928092920							X		de Bloque		3138833000	[Firma]

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparece, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.

Trasmisión Virtual: Se evidencio la acogida de los diferentes medios periodísticos quienes en su plataforma digitales transmitiera, Informaron y participaron activamente del ejercicio.



7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Link de los resultados de la encuesta de evaluación

<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/186f1db7368040e7bb4618119b65311f>

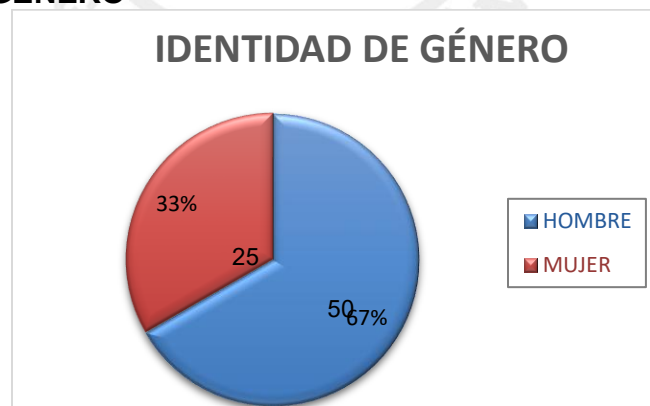


A continuación, como se evidencia en la gráfica posterior, donde hubo 75 asistentes que participaron en la realización de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas del Proceso de Desarrollo Económico 2025.

Así mismo, se hará un análisis de la participación de la ciudadanía en la elaboración de la encuesta:

7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN

IDENTIDAD DE GÉNERO

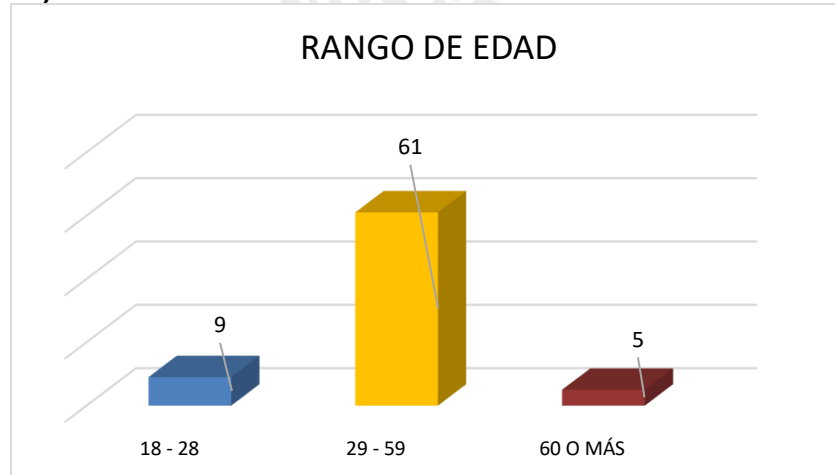


Con base en los resultados de la encuesta aplicada durante la rendición de cuentas de la secretaria de desarrollo económico y productividad 2025, se evidencia una participación total de la elaboración de la encuesta de **75 ciudadanos**.

La distribución por identidad de género muestra que la mayoría de los participantes se identifican como **masculinos (50 personas, equivalente al 67%)**, mientras que el **33% corresponde a participantes femeninas (25 personas)**. No se registró participación de personas con identidad de otros géneros.

En general, la participación ciudadana alcanzada constituye un insumo relevante para evaluar la percepción y el nivel de apropiación de la comunidad frente a las metas del Plan de Desarrollo, y orienta oportunidades de mejora para asegurar espacios cada vez más accesibles, equitativos y representativos.

EDAD (AÑOS)



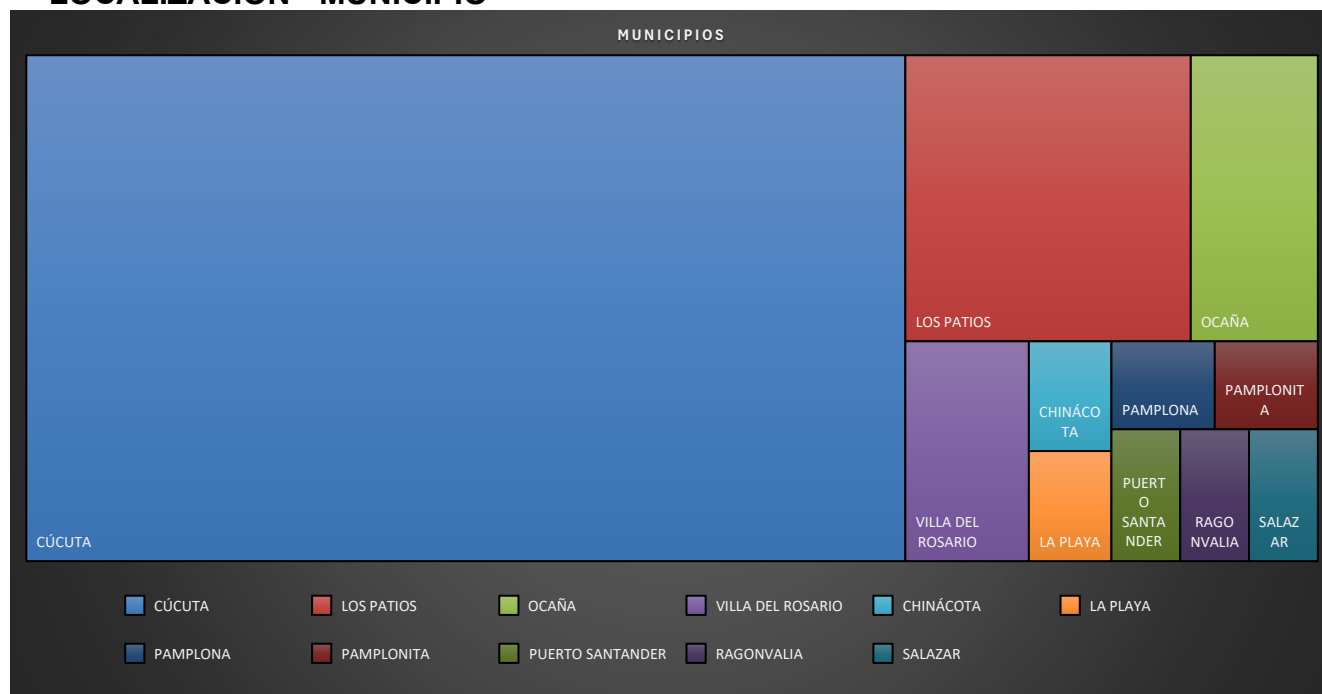
La participación ciudadana en la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas refleja una representación mayoritaria de personas adultas entre los **29 y 59 años**, quienes constituyen el **70%** del total de encuestados. Esto evidencia que la población adulta es la que más se vincula a los espacios de seguimiento y evaluación del posiblemente por su rol activo en la comunidad educativa y en la toma de decisiones familiares.

El segundo grupo con mayor participación corresponde a jóvenes entre **18 y 28 años**, quienes representan el **24%**. Esta cifra muestra un nivel de involucramiento relevante por parte de la juventud, lo cual aporta una visión generacional valiosa para fortalecer los procesos de rendición de cuentas.

Así mismo, se refleja una participación minoritaria de personas mayores de 60 años y su representación es del 6%, lo que refleja mínima participación en la encuesta y posiblemente en la rendición de cuentas.

A continuación, se presenta la procedencia de la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas y la medición de la encuesta de la secretaria de desarrollo económico y productividad 2025.



LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a los participantes de la rendición de cuentas, se evidencia que la mayor participación de la encuesta provino del municipio de Cúcuta, con un total de 49, lo que representa una concentración significativa de la capital departamental en este ejercicio de control social.

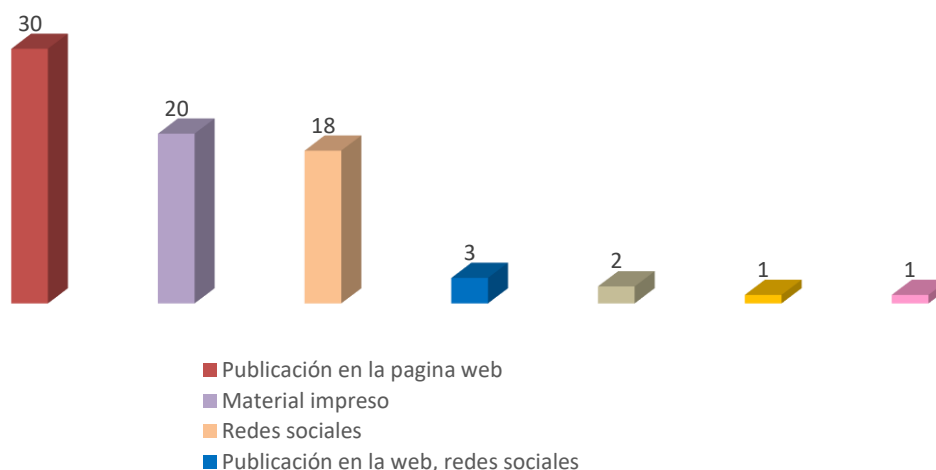
En menor proporción, se registró la participación de ciudadanos provenientes de otros municipios del departamento, entre los que se destacan Los Patios (9 participantes), Ocaña (4 participantes) y Villa del Rosario (3 participantes). Asimismo, se evidencia una participación mínima, con un (1) participante, de los municipios de Chinácota, La Playa, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar y 3 que no indicaron su localización o municipio.

Estos resultados permiten inferir que la rendición de cuentas tuvo un mayor alcance en el área metropolitana de Cúcuta, mientras que la participación desde municipios más alejados fue limitada. Lo anterior puede estar asociado a factores como la ubicación del evento, la accesibilidad geográfica, los canales de difusión utilizados y las condiciones de conectividad, en caso de participación virtual.

En consecuencia, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de estrategias de divulgación y participación ciudadana dirigidas a los demás municipios del departamento, con el fin de garantizar una mayor representatividad territorial y promover una participación más equitativa de la ciudadanía en los procesos de rendición de cuentas de la Secretaría.



**¿A través de que medio tuviste conocimiento de esta jornada de
diálogo y Rendición de Cuentas?**



De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, se evidencia que el principal medio de difusión de la jornada de diálogo y rendición de cuentas fue la publicación en la página web institucional, a través de la cual 30 ciudadanos manifestaron haberse enterado del evento. Este resultado resalta la efectividad del canal web oficial como herramienta de divulgación para este tipo de ejercicios de participación ciudadana.

En segundo lugar, se destacan las redes sociales, con 20 participantes, lo que evidencia su relevancia como canal complementario para ampliar el alcance de la información. De igual forma, el material impreso registró 18 respuestas, reflejando que los medios tradicionales continúan siendo un mecanismo válido de comunicación, especialmente para ciertos sectores de la población.

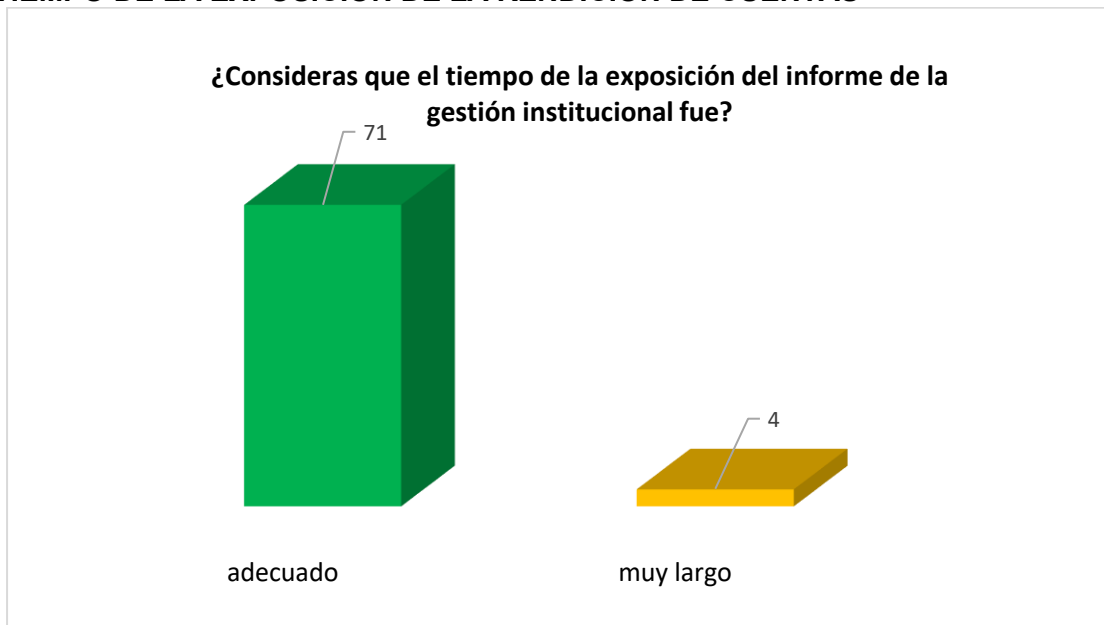
Por otro lado, se observa una participación menor de ciudadanos que conocieron la jornada mediante la combinación de varios medios, tales como publicación en la web y redes sociales (3), material impreso y redes sociales (2), publicación en la web y material impreso (1), así como la utilización conjunta de los tres canales (1). Estos resultados indican que, aunque la estrategia multicanal fue utilizada, su impacto fue limitado en comparación con los canales individuales.

Los medios digitales (web y redes) fueron los más efectivos, aunque el material impreso sigue siendo un apoyo útil. Se recomienda una estrategia multicanal que integre ambos mundos para maximizar el alcance y la participación ciudadana en la rendición de cuentas.



TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO



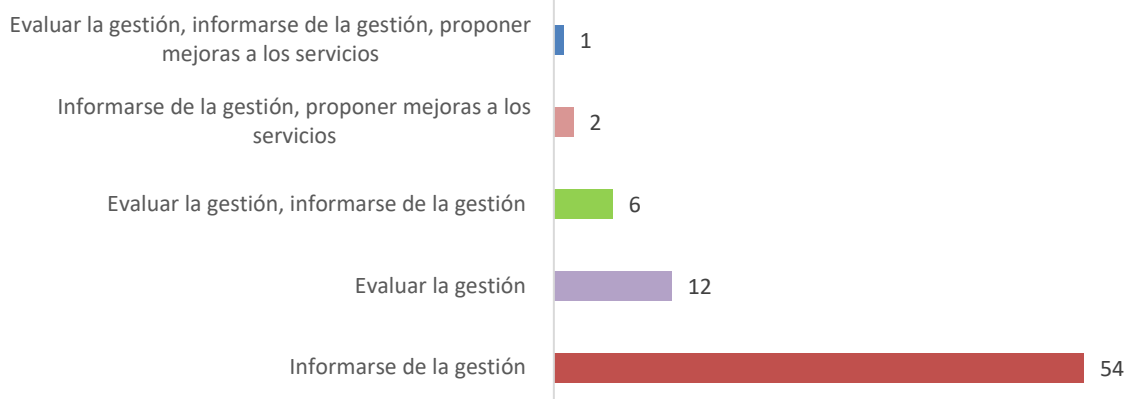
Análisis del resultado del tiempo de la rendición de cuentas:

- El 95% de las personas encuestadas calificó el tiempo de exposición como “Adecuado”, lo que evidencia una percepción positiva frente a la duración de la presentación.
- Solo 5% indicó que el tiempo fue “Muy largo”, representando una minoría que sugiere ajustes puntuales en futuras jornadas.

Estos resultados reflejan que, en términos generales, la ciudadanía percibió una buena gestión del tiempo, lo que contribuye a una presentación más clara, fluida y comprensible del informe institucional.

La baja proporción de respuestas desfavorables muestra que no existen problemas significativos asociados a la duración de la exposición, aunque se podría considerar optimizar algunos segmentos para mejorar la experiencia de ese pequeño grupo de asistentes.



¿CUÁL ES EL INTERÉS, EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ESPACIO DE DIALOGO?

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, se evidencia que el principal interés de la ciudadanía al participar en el espacio de diálogo y rendición de cuentas fue informarse sobre la gestión institucional, opción que registró 54 respuestas, lo que demuestra que los ciudadanos valoran estos espacios como un mecanismo fundamental para conocer los avances, resultados y acciones desarrolladas por la Secretaría.

En segundo lugar, se identifica el interés por evaluar la gestión, con 12 respuestas, lo cual refleja una disposición de la ciudadanía a ejercer un rol activo de seguimiento y control social sobre la actuación de la entidad. Adicionalmente, 6 participantes manifestaron un interés combinado en informarse y evaluar la gestión, lo que evidencia una participación más integral y consciente frente a los procesos de rendición de cuentas.

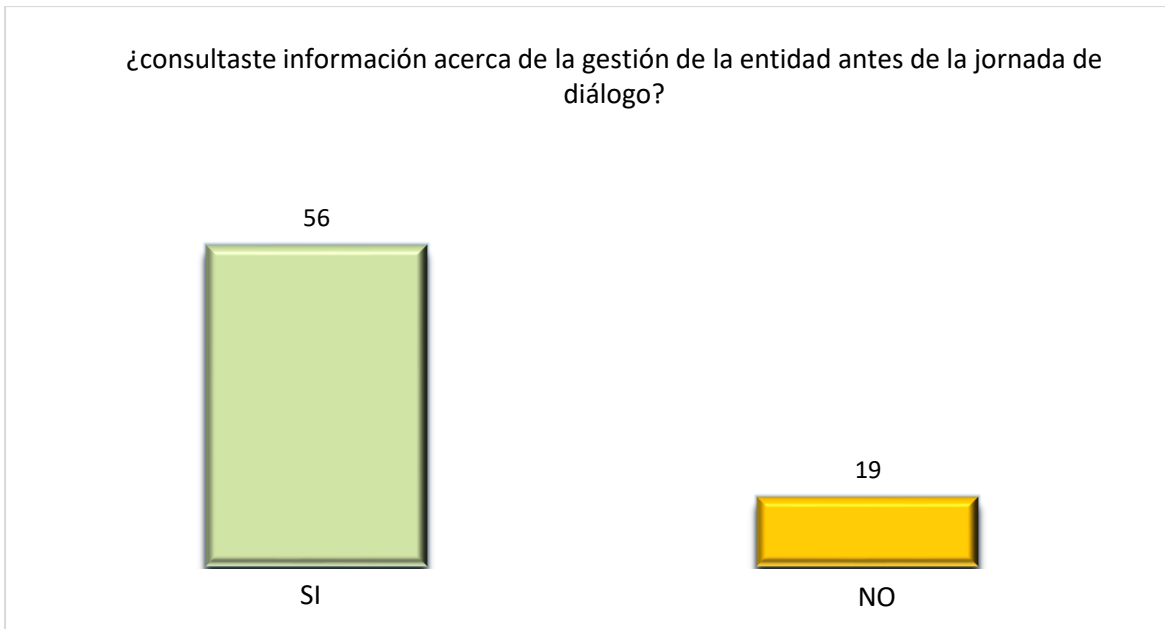
Por otra parte, un número reducido de ciudadanos señaló como interés informarse sobre la gestión y proponer mejoras a los servicios (2 respuestas), así como la combinación de informarse, evaluar la gestión y proponer mejoras (1 respuesta). Aunque estas opciones presentan menor frecuencia, son indicativas de un nivel de participación cualificada orientada a la mejora continua de la gestión pública.

En conclusión, los resultados evidencian que la rendición de cuentas cumple principalmente su objetivo de brindar información clara y oportuna a la ciudadanía, al tiempo que genera espacios para la evaluación de la gestión. No obstante, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de estrategias que promuevan una participación más propositiva, incentivando a los ciudadanos a formular recomendaciones y propuestas que contribuyan al mejoramiento de los servicios y al fortalecimiento de la gestión institucional.



¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de la información (informe, videos, material gráfico) presentada en la jornada?

R/: La ciudadanía que participó en la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad 2025 manifestó que la información presentada durante la jornada fue **CLARA** y **COMPLETA**.



De acuerdo con los resultados:

- 56 personas respondieron “Sí”, lo que indica que una mayoría significativa de los participantes (aproximadamente el 75%) consultó la información previa del material informativo disponible.
- 19 personas respondieron “No”, equivalente al 25% de los encuestados, lo cual evidencia que una parte de la ciudadanía asistió a la jornada sin consultar información anticipadamente.

Se destaca la activa participación de los asistentes que se conectaron de manera virtual, quienes interactuaron mediante preguntas, felicitaciones, sugerencias y reacciones a través de las redes sociales, contribuyendo a la evaluación del desarrollo del evento de rendición de cuentas y al fortalecimiento del diálogo entre la entidad y la ciudadanía. A continuación, se presentan algunas evidencias de las interacciones registradas en las plataformas digitales.



Facebook:

FACEBOOK (4 contenidos)

Título: Transmisión en vivo - Rendición de cuentas.

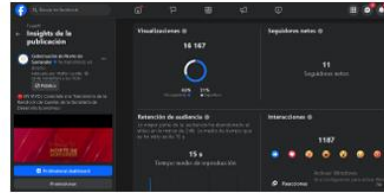
Fecha: 20 de noviembre.

Vistas: 16.167

Likes: 294

Comentarios: 96

Link: <https://www.facebook.com/share/v/1ApgDz8wEr/>



Título: Rendicuentas: El Norte avanza con fuerza, innovación y crecimiento.

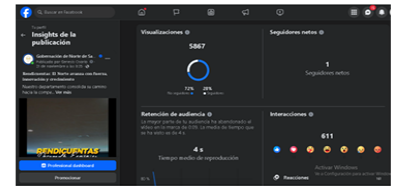
Fecha: 21 de noviembre.

Vistas: 5.867

Likes: 119

Comentarios: 15

Link: <https://www.facebook.com/share/v/1DRRdcymx/>



Título: Publicación compartida de la página del gobernador, William Villamizar.

Fecha: 20 de noviembre.

Likes: 99

Comentarios: 9

Link: <https://www.facebook.com/share/p/17aqYyEwkA/>

Título: Avances del Desarrollo Económico en Norte de Santander.

Fecha: 21 de noviembre.

Vistas: 4.729

Likes: 141

Comentarios: 48

Link: <https://www.facebook.com/share/v/1Kt2Gnc7Cu/>

TIKTOK (1 contenido)

Título: Rendicuentas - Desarrollo Económico 2025.

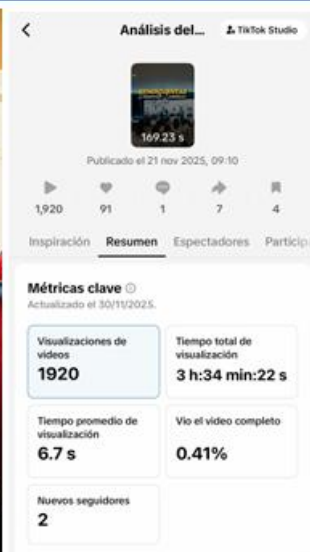
Fecha: 21 de noviembre.

Vistas: 1.920

Likes: 91

Comentarios: 1

Link: <https://www.tiktok.com/@gobernorte/video/7575180786354244871?lang=es-419>



INSTAGRAM (2 contenidos)

Título: Rendicuentas: El Norte avanza con fuerza, innovación y crecimiento.

Fecha: 21 de noviembre.

Vistas: 2.050

Likes: 89

Comentarios: 4

Link: <https://www.instagram.com/p/DRUgJYgETQD/>



Título: Avances del Desarrollo Económico en Norte de Santander.

Fecha: 21 de noviembre.

Vistas: 1.154

Likes: 74

Comentarios: 12

Link: <https://www.instagram.com/p/DRVj8vSD7y8/>



8. EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión participó activamente en las reuniones de planeación de la audiencia de rendición de cuentas y estuvo presente durante el desarrollo del evento, realizando labores de observación, análisis y verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos. Posteriormente, el equipo de trabajo efectuó una evaluación integral del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad correspondiente a la vigencia 2025.

En el marco de esta evaluación, se verificó el cumplimiento de los roles y responsabilidades asignados a los actores del proceso, entre ellos: la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, representada por la Dra. Clara Marcela Angulo; la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, a cargo del Dr. Olger López; la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, representada por el Dr. Jorge Isaac Meneses Ortega; y la Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Protocolo, dirigida por el Dr. Jairo Orlando Cepeda Cáceres.

El propósito principal de la evaluación fue analizar los resultados presentados en la audiencia, valorar la claridad, coherencia, oportunidad, suficiencia y transparencia de la información suministrada a la ciudadanía, identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación, comunicación y ejecución de futuras rendiciones de cuentas.

Asimismo, la evaluación se orientó a verificar el cumplimiento del compromiso institucional con la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, así como la implementación efectiva de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Norte de Santander.

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión socializó los resultados de la evaluación y exhortó a los responsables del proceso a continuar con la implementación de acciones de mejora continua, promoviendo espacios de diálogo, acompañamiento y seguimiento, con el fin de garantizar la aplicación de las recomendaciones formuladas y el fortalecimiento de la gestión institucional.

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis efectuado por el equipo de trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión.



9. CONCLUSIONES

- ✓ La audiencia pública de rendición de cuentas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y al Manual Único de Rendición de Cuentas, garantizando el cumplimiento de las etapas de planeación, ejecución, diálogo y evaluación del ejercicio.
- ✓ Se evidenció una adecuada articulación interinstitucional entre las dependencias responsables de la organización del evento, lo cual permitió una gestión coordinada de los componentes logístico, metodológico, participativo y comunicacional, reflejada en la claridad de la información presentada y en la percepción positiva de la ciudadanía participante.
- ✓ La participación ciudadana, tanto presencial como virtual, constituyó un insumo relevante para el fortalecimiento del control social y la transparencia institucional. No obstante, se identificó una mayor concentración de participación en el área metropolitana de Cúcuta, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que promuevan una mayor cobertura territorial y representatividad de los demás municipios del departamento.
- ✓ Finalmente, los resultados de la encuesta de evaluación reflejan un alto nivel de satisfacción frente a la calidad, claridad y oportunidad de la información suministrada, así como una adecuada gestión del tiempo de exposición. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la participación propositiva de la ciudadanía y optimizar aspectos logísticos y de divulgación en futuros ejercicios.

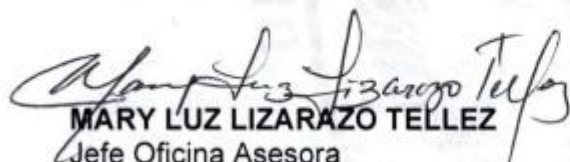
10. RECOMENDACIONES

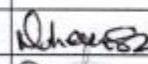
- ✓ Fortalecer los mecanismos de planeación y confirmación previa de los actores institucionales, entidades invitadas y medios de comunicación, con el fin de optimizar la organización logística del evento, garantizar una adecuada disposición del espacio físico y prevenir descoordinaciones durante la jornada.
- ✓ Implementar estrategias de divulgación diferenciadas y focalizadas en los municipios distintos al área metropolitana de Cúcuta, aprovechando canales digitales, alianzas con administraciones municipales y organizaciones sociales, con el propósito de ampliar la cobertura territorial y fomentar una participación ciudadana más equitativa.



- ✓ Continuar consolidando el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que faciliten el acceso previo a la información institucional, incentivando a la ciudadanía a consultar el material con anticipación y a participar de manera informada y propositiva en los espacios de diálogo.
- ✓ Fortalecer la infraestructura audiovisual y los recursos técnicos del evento, mediante la instalación de pantallas adicionales y mejoras en el sonido y la transmisión, garantizando condiciones adecuadas de visualización y comprensión de la información para todos los asistentes.
- ✓ Promover mecanismos que incentiven una participación ciudadana más activa y propositiva, orientada no solo a la recepción de información y evaluación de la gestión, sino también a la formulación de aportes, sugerencias y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión pública, en coherencia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Atentamente,


MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Asesora
Control interno de Gestión

Aprobó:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Reviso:	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Proyecto:	Nohemy Rodríguez Sierra	Profesional Universitario (e)	
	Andy Nikolay Gómez Sandoval	Profesional Universitario	